CERTIFICACION NO PERSONAL SUFICIENTE	Código	110.03.P01.F05	Fecha Emisión	19/01/2023
	Versión	04	Pagina	1 de 1

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LA CONTRALORA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

CERTIFICAN

Que de acuerdo al Manual de Funciones y revisada la planta de personal de la Contraloría Municipal de Ibagué, se constató que no cuenta con personal que pueda realizar la presente contratación, evidenciándose que se encuentra con una carga laboral que no le permite brindar apoyo en el proceso y, que dentro de las actividades de los funcionarios de planta no recaen las actividades a contratar de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA Y GESTIÓN DE BIENES, DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.**

JAIME ANDRÉS VARGAS ROJAS
Director Administrativo

EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
Contralora Municipal de Ibagué.

Proyectó
Daniel Hernando Losada Rojas
Contratista – Contratación

Revisó
Jaime Andrés Vargas Rojas
Director Administrativo